

## ASIGNATURA (A1): FUNDAMENTO DE LAS TÉCNICAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Código/Denominación asignatura	001190201 Fundamento de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo.	Tipo	Obligatoria		
		Curso	2019-20		
Créditos ECTS	Teoría	Prácticas	Total		
	3	-	3		
Periodo de impartición/horario	Del 12 al 14 de noviembre de 2019. De 16 a 20 horas				
Idioma	Español				
Web	<a href="http://www.uhu.es/masterprl/">http://www.uhu.es/masterprl/</a>				
Contexto de la materia	El/la alumno-a, deberá conocer la relación entre condiciones de trabajo y salud, analizar los principales problemas de salud relacionados con la ocupación y prevenir la siniestralidad laboral. Así mismo, deberá conocer los conceptos básicos de la Seguridad y Salud laboral y comprender los fundamentos preventivos básicos.				
Profesorado (indicar en primer lugar el coordinador/a)	Nombre y apellidos	e-mail	Teléfono	Créditos ECTS	
	Carlos Ruiz Frutos (Área Salud Pública. UHU)	<a href="mailto:frutos@uhu.es">frutos@uhu.es</a>	+34 606858202	2	
	José Antonio Garrido Roldán	<a href="mailto:Joseangaro56@gmail.com">Joseangaro56@gmail.com</a>		1	
Tutorías	Lunes y jueves de 11.30 a 13.30 horas y miércoles de 17 a 19 horas				

### COMPETENCIAS

Básicas y Generales	CG-1 - Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollen su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios, relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales. CG-3 - Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas, vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CG-4 - Que los/las estudiantes adquieran las habilidades de aprendizaje que les permita continuar formándose y especializándose en su área de conocimiento de manera autodirigida o autónoma. CG-6 - Que los/las estudiantes desarrollen la capacidad de aplicar, de manera contextualizada e integrada, los conceptos generales relacionados con el control de calidad, asociándolos a la realidad socio-laboral y científica cambiante y aplicada al contexto
Específicas	CE-1 - Conocer la interrelación entre condiciones de trabajo y salud y poder analizar los principales problemas de salud asociados con la ocupación. CE-2 - Identificar principales efectos de la salud derivados del trabajo y medidas para su prevención
Transversales	CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro. CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental. CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).

### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Objetivos de aprendizaje	Competencias relacionadas
Conocer los fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo.	CE-1, CT3, CT5
Conocer los términos y conceptos básicos referentes a la Prevención de Riesgos Laborales.	CE-2, CT4, CT5

Conocer, a nivel conceptual, las Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales, su definición y su objeto.		CE-1, CT4, CT5
Conocer los riesgos profesionales a los que está expuesto el trabajador.		CE-2, CT3, CT4
CONTENIDOS		
Unidad temática	Descripción	
<b>U.T.1. El momento actual de la prevención</b>	Historia de la prevención. Normativa. Descripción de la situación actual en la prevención.	
<b>U.T.2. Evolución histórica de la protección de la salud en el trabajo: sistemas preventivos nacionales</b>	Evolución histórica de la prevención. Descripción del sistema de seguro, del sistema normativo, el sistema de inspección y el sistema de responsabilidades.	
<b>U.T.3. El seguro y su relación con la prevención</b>	Origen del seguro. Funcionamiento del seguro español. Resto de Europa.	
<b>U.T.4. El sistema español de la información sobre los daños a la salud producidos por el trabajo</b>	Daños a la salud. Las fuentes de información. Los resultados. Las enfermedades profesionales.	
<b>U.T.5. ¿Por qué ocurren los accidentes de trabajo?</b>	Causas de los accidentes y sus distintas visiones. Teoría vs experiencia.	
<b>U.T.6. La gestión de la prevención en las empresas españolas: realidades y problemas</b>	La prevención como actividad empresarial. Los recursos preventivos. Servicios de prevención propios. Los servicios de prevención ajenos. Los trabajadores designados.	
<b>U.T.7. Efectos en la salud derivados del trabajo. Técnicas preventivas</b>	Descripción de los efectos en salud y distintos agentes intervinientes en la prevención.	
METODOLOGÍA		
Tipología	Descripción	
<b>Sesiones académicas de teoría</b>	En la plataforma moodle del aula virtual de la página web de la universidad, estarán disponibles –para cada una de las Unidades Temáticas- una serie de <b>recursos didácticos teóricos</b> , clasificados en las siguientes categorías: a) <u>Documentos básicos</u> , de lectura obligatoria y estudio muy recomendado. b) <u>Documentos avanzados</u> , de lectura discrecional y estudio solo recomendado cuando se hayan aprendido los anteriores. c) <u>Capítulos de textos de referencia</u> en la materia en cuestión d) <u>Bibliografía actualizada</u> sobre el tema. e) <u>Clases teóricas de los profesores</u> , en formato presentación con diapositivas.	
<b>Sesiones académicas de problemas</b>	En el aula virtual del curso estarán disponibles –para cada una de las Unidades Temáticas- una serie de <b>recursos didácticos prácticos</b> , orientados a la resolución de problemas.	
EVALUACIÓN		
Tipología	Descripción	% sobre el total
<b>Examen teórico-práctico y evaluación continua</b>	<b>MODALIDAD A: (70 por ciento +30 por ciento)</b> Al finalizar cada bloque temático o asignatura, habrá un día y hora prefijados para realizar una evaluación presencial, que corresponderá a contestar un cuestionario de 20 preguntas tipo test, con 4 opciones de respuesta (las preguntas mal contestadas restarán 0,25 puntos). En este ejercicio sólo habrá posibilidad de contestar en una única ocasión (no se permitirá más que un intento) y tendrá un tiempo limitado para cumplimentarse. Al concluirse el bloque temático y antes de iniciar el desarrollo del siguiente, el coordinador de la asignatura publicará en el aula virtual la resolución de este examen, y los alumnos recibirán en su carpeta correspondiente la nota obtenida.	<b>70 %</b>

	Evaluación continua del profesor del trabajo del alumno en el aula y en la Moodle. Para que al alumno se le pueda evaluar este 30 % es necesario que asista como mínimo al 80 por ciento de la docencia presencial. Para el control de la misma se pasará una hoja de firmas al inicio de la clase y al final. <b>NOTA:</b> Para poder tener en cuenta este 30 por ciento es imprescindible que en el examen el alumno tenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.	30%
<b>Examen teórico- práctico</b>	<b>MODALIDAD B:</b> Para aquellas personas que por motivos laborales u otros no se puedan acoger a la Modalidad A (será requisito presentar una justificación), deberá realizar un examen final de toda la asignatura, que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico.	100%
Los alumnos con sobresaliente podrán optar a Matrícula de Honor mediante la realización de un trabajo a determinar por el profesor de la asignatura y que deberá estar concluido y entregado un día antes de la fecha marcada por la Universidad de Huelva para el cierre de las actas de la asignatura.		

### FUENTES DE INFORMACIÓN

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Ruiz-Frutos C, Delclós J, Ronda E, García AM, Benavides FG, (Eds.) Salud Laboral, conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 4ª Edición. Barcelona: Elsevier-Masson, 2014</li> <li>• Ruiz-Frutos C. Determinantes de salud. En: Gil-Hernández F (Ed.). Tratado de medicina del trabajo. Segunda Edición. Barcelona: Elsevier-Masson, 2012</li> <li>• Ruiz-Frutos C, Gómez-Salgado J, Marañón J. (Coord.). Fundamentos de la enfermería del trabajo. Madrid: Enfo Ediciones, 2008</li> </ul>
<b>Complementaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cortés-Díaz JM. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. 11ª Edición. Madrid: Tébar, 2018</li> <li>• Real Decreto 860/2018 de 13 de julio por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social <a href="http://www.boe.es/boe/dias/2018/07/18/pdfs/BOE-A-2018-10065.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2018/07/18/pdfs/BOE-A-2018-10065.pdf</a></li> <li>• Dias A, Gómez-salgado J, Bernardes JM, Ruiz-Frutos C. Factors affecting sick leave duration for non-work related temporary disabilities in brazilian university public servants. Int J Environ Res Public Health 2018;15(10). pii: E2127. doi: 10.3390/ijerph15102127.</li> <li>• Orgambidez-Ramos A, Borrego-Alés Y, Ruiz-Frutos C. Empowerment, vulnerabilidad al estrés y burnout en enfermeros portugueses. Cien Saude Colet. 2018;23(1):259-266. doi: 10.1590/1413- 81232018231.15522015.</li> <li>• Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales</li> <li>• Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.</li> <li>• Real Decreto 485/1997, sobre disposiciones mínimas en materia de Señalización de Seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• Real Decreto 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y salud en los lugares de trabajo.</li> <li>• Real Decreto 488/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyan pantallas de visualización de datos.</li> <li>• Real Decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.</li> <li>• Real Decreto 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.</li> <li>• Real Decreto 773/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.</li> <li>• Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.</li> <li>• Real Decreto 1389/1997, por el que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a</li> </ul>

	<p>proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en las actividades mineras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.</li> </ul>
<p>Otros recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Laboratorio Observatorio de Enfermedades Profesionales (LADEP): <a href="http://www.ladep.es/">http://www.ladep.es/</a></li> <li>● Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <a href="http://www.mtas.es/insht">www.mtas.es/insht</a></li> <li>● Organización Internacional del Trabajo: <a href="http://www.oit.org">www.oit.org</a></li> <li>● Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: <a href="http://europe.osha.eu.int">http://europe.osha.eu.int</a></li> <li>● Red Española de la Seguridad y la Salud en el Trabajo: <a href="http://es.osha.eu.int">http://es.osha.eu.int</a></li> <li>● Instituto de Salud de los Trabajadores de CC.OO. (ISTAS): <a href="http://www.ccoo.es/istas">www.ccoo.es/istas</a></li> <li>● Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el trabajo: <a href="http://www.inmst.es/">www.inmst.es/</a></li> <li>● Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT): <a href="http://www.amat.es/">http://www.amat.es/</a></li> <li>● Canadian Center for Occupational Health and Safety: <a href="http://www.ccohs.ca/">http://www.ccohs.ca/</a></li> <li>● ENWHP (Red Europea de Promoción de la Salud): <a href="http://www.enwhp.org/">http://www.enwhp.org/</a></li> <li>● European Forum of Insurances against Accidents at Work and Occupational Diseases: <a href="http://www.europeanforum.org/">http://www.europeanforum.org/</a></li> <li>● Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo: <a href="http://www.eurofound.europa.eu/">http://www.eurofound.europa.eu/</a></li> <li>● Health &amp; Safety Executive (HSE): <a href="http://www.hse.gov.uk/index.htm">http://www.hse.gov.uk/index.htm</a></li> <li>● Instituto Nacional de Investigación de Seguridad (INRS): <a href="http://www.inrs.fr/accueil.html">http://www.inrs.fr/accueil.html</a></li> <li>● Quebec Occupational Health and Safety Research Institute: <a href="http://www.irsst.qc.ca/">http://www.irsst.qc.ca/</a></li> <li>● El Canadian Centre for Occupational Health and Safety (CCOHS): <a href="http://www.eu-ccohs.org/">http://www.eu-ccohs.org/</a></li> <li>● Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH): <a href="http://www.cdc.gov/spanish/niosh/">http://www.cdc.gov/spanish/niosh/</a></li> <li>● Escuela Nacional de Medicina del Trabajo: <a href="http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-formacion/escuela-nacional-medicina-trabajo.shtml">http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-formacion/escuela-nacional-medicina-trabajo.shtml</a></li> </ul>

- Una ficha por Materia/Asignatura